REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ

Cédula de Ciudadanía No. 84.451.951 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 25 de febrero de 2022

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 015 Registro No. 0141
Refrendado en Santa Marta el día 24 de febrero de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Vanessa Llerena Betancour

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-3451-2022

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA
CODIGO SNIES:	4657
FECHA GRADO:	25 DE FEBRERO DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ
con Cédula de Ciudadanía No 84.451.951 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 003 en sesión del día 11 de febrero de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

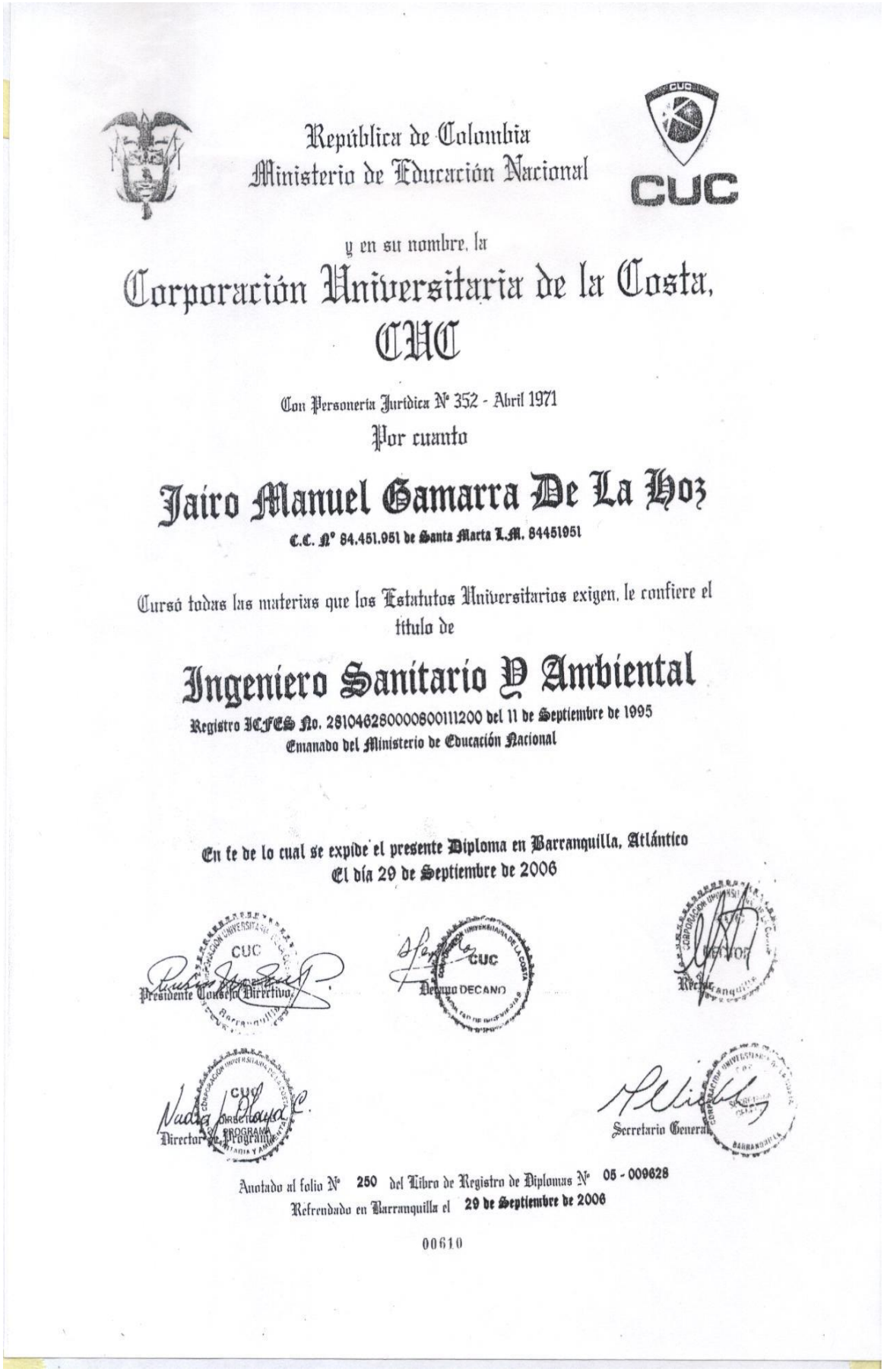
Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 25 DE FEBRERO DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CUC

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica Nº 352 - Abril 1971

Por cuanto

Jairo Manuel Gamarra De La Hoz

C.C. Nº 84.451.951 de Santa Marta T.M. 84451951

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Sanitario Y Ambiental

Registro ICFES No. 2810462800008001112OO del 11 de Septiembre de 1995
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 29 de Septiembre de 2006

Presidente Consejo Directivo

Decano DECANO

Rector

Director Programa

Secretario General

Anotado al folio Nº 250 del Libro de Registro de Diplomas Nº 05 - 009628
Refrendado en Barranquilla el 29 de Septiembre de 2006

00610

Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Vicerrectoría Académica

Programa De Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Confiere el

Diplomado

En

Gestión Ambiental Empresarial

A

Jairo Manuel Gamarra De La Hoz

con Cédula de Ciudadanía No. 84.451.951 de Santa Marta

Con una intensidad de 120 horas

En fe de lo cual se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los 28 días del mes de Julio del 2006

Rector

Vicerrector Académico

Decano

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA,
CUC

ACTA DE GRADO N° 010

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a 29 de Septiembre de 2006 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el título de **Ingeniero Sanitario y Ambiental** al estudiante **Jairo Manuel Gamarra De La Hoz** portador de la Cédula de Ciudadanía N° 84.451.951 de Santa Marta y Libreta Militar N° 84451951 Distrito Militar No. a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad **Ingeniería Sanitaria y Ambiental** y habiendo presentado el examen final de Proyecto de Grado, titulado:

DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL

Por Registro N° 28104628000080011200 emanada del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo, Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

Presidente
CUC PRESIDENTE Barranquilla

Rector
CUC RECTOR Barranquilla

Decano
CUC DECANO

Secretario General
SECRETARIA GENERAL